

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024 AS-SM-7-2024-MDD-MPT/OEC-1
----------	-----------------------	-------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Puerto Maldonado, a los 06 días del mes de Mayo del año 2024, en el local de Unidad de Procesos de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 14:30 horas, y en presencia del ING. DAVID RONALD QUIÑA ALMIRON, especialista con conomiento tecnico en la materia objeto de la convocatoria que fue invitado con CARTA N° 003-2024-MPT7AS-7-OEC, designado mediante OFICIO Nro. 144-2024-IVP-TAMBOPATA de conformidad al Artículo N° 43 del RLCE - Los procedimientos de selección puede estar a cargo de un comite de selección o del Órgano Encargado de las Contrataciones, designados mediante MEMORANDO N° 0129.2024-MPT-GAF-SGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada 7-2024-MDD-MPT/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. MD-572 (BAJO SANTA TERESA) - EMP. MD-576 ¿ DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	BEDER DIOMAR VARGAS ARCE

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	VALERIANO HUAMAN JUAN	10239411644
2	GRUPO FACORSU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUFACO E.I.R.L.	20602883583
3	ROVAL CONSULTORES Y EJECUTORES DE OBRAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20605203320
4	SKY TEC S.A.C.	20612309915

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron sus ofertas en la plataforma SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO VIAL TAMBOPATA	3/05/2024	22:53:54

6	Acto seguido, se procede con la decarga de las ofertas de la plataforma SEACE de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO VIAL TAMBOPATA	UNICO

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CONSORCIO VIAL TAMBOPATA	55,800.00	83.76%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	


INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
DE TAMBOPATA

Ing. David Ronald Quiña Almiron
GERENTE GENERAL

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO VIAL TAMBOPATA
	FACTORES		
	PRECIO		PUNTAJES
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		90
	SUMATORIA DE PUNTAJES		5
	SOLICITUD DE BONIFICACION PROVINCIA O PROVINCIA COLINDANTE DONDE SE EFECTUA EL SERVICIO	10%	9.5
	SOLICITUD DE BONIFICACION POR SER MYPE	5%	4.75
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		109.25

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO VIAL TAMBOPATA	109.25	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO VIAL TAMBOPATA	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
		A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
		A.2	HABILITACIÓN	X	
		B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
		B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
		B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X	
		B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
		B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
		C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
C.1	FACTURACIÓN	X			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.					

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	CONSORCIO VIAL TAMBOPATA	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	-	-	

14	ACUERDO ADOPTADO
El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15	 ECON. EDER DIOMAR VARGAS ARCE ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS		


INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Ing. David Ronald Quiña Almiron
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 01

Adjudicación Simplificada 7-2024-MDD-MPT/OEC-1 (Primera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. MD-572 (BAJO SANTA TERESA) - EMP. MD-576 ¿ DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		CONSORCIO VIAL TAMBOPATA
Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.		CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE
Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.		CUMPLE
Anexo N° 3 Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección		CUMPLE
Anexo N° 4 Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.		CUMPLE
Anexo N° 5 Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.		CUMPLE
Anexo N° 6 El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente.		CUMPLE
RESULTADOS		
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		NO PRESENTO
Anexo N° 7 Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV		PRESENTO
Anexo N° 10 Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao		PRESENTO
Anexo N° 11 Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.		PRESENTO
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		
REQUISITOS		ACREDITACION
RUC activo y habido en el rubro del objeto de contratación	Copia simple de la ficha Ruc.	PRESENTO
RNP vigente	Copia simple del RNP	PRESENTO
El postor no debe estar impedido de contratar con el estado de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado	Declaración Jurada.	PRESENTO
01 Motocarguero de Capacidad mínima 250 cc año de fabricación: 2019 en adelante; soat vigente.	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el comrnmiso de	PRESENTO
A. CAPACIDAD LEGAL / HABILITACION		


INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Ing. David Renald Quina Almiron
GERENTE GENERAL

<p>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL / B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>02 Conos para señalización de 80 cm 01 rollo de cinta de señalización o de seguridad 01 botiquin con medicamentos básicos</p>	<p>compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>PRESENTO PRESENTO PRESENTO</p>
<p>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL / B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</p>	<p>Oficina Administrativa El contratista deberá presentar la dirección exacta de la oficina y referencia del alquiler de la oficina, debiendo tener en cuenta que la ubicación deberá estar localizado en el área de influencia de la ejecución del servicio</p>	<p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p>PRESENTO</p>
<p>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL / B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE / B.3.1. FORMACION ACADEMICA</p>	<p>JEFE DE MANTENIMIENTO Bachiller o Titulado en Ingeniería Civil.</p>	<p>Jefe de Mantenimiento COPIA SIMPLE del grado académico o título profesional de ingeniero civil, declaración jurada de compromiso del profesional indicando dirección de domicilio, correo electrónico y número de celular y/o teléfono, copia de DNI vigente, con firma y huella digital</p>	<p>PRESENTO</p>
<p>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL / B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>	<p>El bachiller o Titulado en ingeniería civil deberá tener experiencia como mínimo 6 meses; desempeñando el cargo de Asistente Técnico y/o Residente y/o Supervisor y/o Responsable Técnico y/o Jefe de Mantenimiento en la Prestación de Obras u Servicios de Infraestructura en General</p>	<p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>PRESENTO</p>
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>			<p>PRESENTO</p>
<p>RESULTADOS</p>			<p>CALIFICADO</p>


INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TAMBORÁ

 Ing. David Korkeid Quina Almirón
 GERENTE GENERAL

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024 AS-SM-7-2024-MDD-MPT/OEC-1
---	----------------	-------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, Puerto Maldonado, a los 09 días del mes de Mayo del año 2024, en el local de Unidad de Procesos de la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 09:30 horas, se reunieron los integrantes del Organó Encargado de las Contrataciones designados mediante MEMORANDO N° 0129.2024-MPT-GAF-SGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada 7-2024-MDD-MPT/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: EMP. MD-572 (BAJO SANTA TERESA) - EMP. MD-576 DISTRITO DE LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	BEDER DIOMAR VARGAS ARCE	

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	CONSORCIO VIAL TAMBOPATA	S/55,800.00	

5	BASE LEGAL	Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."	
---	------------	--	--

6	ACUERDO ADOPTADO	El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
---	------------------	--	--

7		 ECON. BEDER DIOMAR VARGAS ARCE ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS		